



IX Congreso Nacional de  
**ATENCIÓN FARMACÉUTICA**  
**TOLEDO**  
15-17 de octubre de 2015

La **atención farmacéutica**  
ante el reto de la **cronicidad**



## Desarrollar el Servicio Profesional de Sistemas Personalizados de Dosificación en las Farmacias Comunitarias de Guadalajara a través del Convenio de Colaboración entre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guadalajara y Obra Social "LA CAIXA"

Aceituno Romero FM <sup>(1)</sup>, Romeo Granados IJ <sup>(1)</sup>, Piédrola Aleixandre J <sup>(1)</sup>, Chaparro León L <sup>(1)</sup>  
1. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guadalajara

E mail de contacto: [vafofegu@redfarma.org](mailto:vafofegu@redfarma.org)



### OBJETIVOS

Desarrollar el Servicio Profesional de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en las farmacias comunitarias(FC) de la provincia de Guadalajara.

Subvencionar parte de los costes del servicio de SPD a través de la fundación Obra Social "La Caixa".

### MÉTODO

Se firma un convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guadalajara (COFGU) y La Caixa que, a través de su fundación Obra Social "La Caixa", decide aportar una cuantía económica para desarrollar la realización de SPD a pacientes con determinadas necesidades sanitarias y sociales.

El COFGU a través de los trabajadores sociales de la provincia, tanto del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha(SESCAM) como de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (JCCM), establece un proceso por el cual los pacientes que cumplen unos criterios previamente establecidos reciben el servicio de SPD.

Los pacientes beneficiarios pueden ser seleccionados desde la FC, Centro de Salud o Servicios Sociales.

Criterios de pacientes susceptibles de recibir el servicio de SPD:

- Mayor de 64 años o informe médico que indique la conveniencia del uso de los dispositivos
- Polimedicado (cinco medicamentos o más de forma crónica)
- Tarjeta sanitaria del SESCAM en vigor
- Paciente no institucionalizado en Centro SocioSanitario (exceptuando centro de día)
- Grupo de aportación exclusivamente TSI 001 y TSI002
- Compromiso de no pertenecer a ningún otro proyecto de SPD
- Informe favorable a la inclusión en el proyecto elaborado por el trabajador social correspondiente

Tanto las farmacias como los farmacéuticos elaboradores de SPD, deben cumplir una serie de requisitos destacando poseer un curso acreditado de SPD por la Comisión de Formación Continuada.

### RESULTADOS

14 farmacias y 17 farmacéuticos en total firman el compromiso de adherencia al proyecto y cumplen los requisitos para participar.

50 kits de inicio de SPD (2500 blísteres), patrocinados por Venalink, disponibles en COFGU para entregar a las FC participantes en el proyecto

Se define el procedimiento de derivación de pacientes a través de los trabajadores sociales correspondientes.

### DISCUSIÓN / CONCLUSIONES

Para desarrollar Servicios Profesionales en las Farmacias Comunitarias es necesaria la implicación de diferentes agentes tanto sanitarios como colaboradores financieros para la sostenibilidad del servicio farmacéutico.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Guadalajara apuesta por el desarrollo de los Servicios Profesionales Farmacéuticos como presente y futuro de la Farmacia Comunitaria.

Panel electrónico patrocinado por:

